



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 344 - 25

02 JUL 2025

Salta,  
Expediente N° 12507/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**TÉCNICA DIETÉTICA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución C.S N° 286/24, se designan a los Miembros de Jurado Titular y Suplente del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado.

Que la Profesora Alejandra Casermeiro envía copia del certificado de salud y manifiesta en forma telefónica que no podrá actuar como Miembro de Jurado el día Jueves 26 de Junio del 2025.

Que realizada la consulta a la Prof. Adriana Ramón, primer Miembro Suplente, vía telefónica manifiesta que no podrá actuar por tener turno médico ya programado para el día y la hora de la constitución.

Que el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, en su artículo 30° expresa "*los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicara al Consejo Superior*".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**  
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por sustituida a la Prof. Alejandra Casermeiro, Miembro Titular del Jurado y a la Prof. Adriana Ramón, Primer Miembro de Jurado Suplente, por la Prof. María Silvia Forsyth, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



67

RESOLUCION -D- N° 344 - 25

02 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12507/23

Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "TÉCNICA DIETÉTICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada, Prof. María Silvia Forsyth, Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.P y C.D
ic.
le
HMC

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa